

Quil.
72243
72243

Quito, febrero del 2003

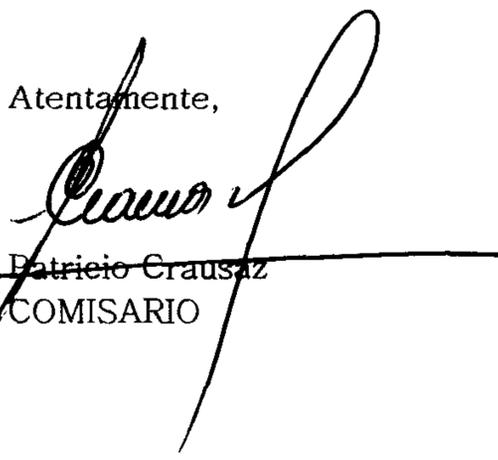
Señores:
Accionistas
GAMAFIST S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Como Comisario de la compañía y en observancia a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, he procedido durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2002, a velar por que las operaciones y procedimientos que la compañía aplica se ajusten a la Ley, a los Estatutos, a los Reglamentos Internos, y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los Principios de Contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Los Estados Financieros no contienen errores importantes, e revisado y probado satisfactoriamente el funcionamiento de los sistemas de control interno en la medida que considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos de GAMAFIST S.A., así como también he verificado el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Patricio Crausaz
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE CIA.S.
DIVISION INFORMATICA
25 ABR. 2003
Edison Viteri